



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00227/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DGA/086/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, firmado por el Lic. J. Ricardo Rodríguez Facundo, Jefe de Unidad Departamental de CENDIS en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0564/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO
PARLAMENTARIOS

FOLIO 00012413

FECHA 13/2/20

HORA 12:45

RECIBIÓ Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 832/0622
Lic. J. Ricardo Rodríguez Facundo, J.U.D. de CENDIS en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LMML



ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

227



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2020

ACM/DGA/086/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Por medio de la presente me refiero a su solicitud con número de oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00028.12/2020, derivado del punto de acuerdo MDPRSA/CSP/0564/2020 de fecha 24 de Enero 2020, donde nos solicita:

Un informe pormenorizado acerca de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S), que se encuentran operando de ser el caso, en mercados públicos; así como el estado en el que se encuentran en cuanto a seguridad, censo de alumnas y alumnos y las acciones realizadas de supervisión en materia de gestión integral de riesgos, a fin de prevenir contingencias...(sig.)

Al respecto, me permito informarle que no contamos con Cendi's dentro de mercados públicos. Por lo cual no estamos en posibilidades en atender el Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. J. RICARDO RODRIGUEZ FACUNDO
J.U.D. DE CENDIS

C.c.p. Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez.-Alcalde Cuajimalpa de Morelos.
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social.
Director de Servicios Sociales Asistenciales.
Archivo
JRRF*bsvd

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
12 FEB. 2020		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>Isobel</u>	RECIBIDO	HORA: <u>12:05</u>